



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 170 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 06:45 a.m se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 15 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N°169 del 14 de diciembre de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 037 del 12 de diciembre 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas - Risaralda, para ceder, a título gratuito a la agencia nacional de infraestructura -ANI un bien inmueble de propiedad del municipio, en el cual se construyó el puente peatonal en el sector de Bosques de la Acuarela y se dictan otras disposiciones".

Socialización Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura "ANI" intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones

Invitados:

Dra. Luz María Viana Delgado- Almacenista General
Dra. Juanita García- Secretaria Jurídica del Municipio
Dr. José Iván Gonzales -Secretaria Jurídica del Municipio
Dr. Duparláy Buitrago- Oficina del almacén.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona,
James Castaño Castaño,
Johana Marcela Castaño Rincón
Tatiana Lopez Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya,
Rubén Darío Londoño,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,

Robert Sánchez Osorio,
Germán Eduardo Londoño López,
Duván Murillo Grajales,
John Jairo I lano Zapata,
Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado,
Jose Arlés Rivera Cano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 170 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°169 del 14 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.
- 5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 037 del 12 de diciembre 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito a la agencia nacional de infraestructura –ANI un bien inmueble de propiedad del municipio, en el cual se construyó el puente peatonal en el sector de Bosques de la Acuarela y se dictan otras disposiciones".**

Socialización Proyecto de Acuerdo N°033 del 05 de diciembre de 2018 "Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas- Risaralda a ceder a título gratuito unos inmuebles de propiedad del municipio a la Agencia Nacional De Infraestructura "ANI" intervenido para la construcción de la segunda calzada de la Avenida El Ferrocarril y se dictan otras disposiciones

Invitados: Dra. Luz María Viana Delgado- Almacenista General
Dra. Juanita García- Secretaria Jurídica del Municipio
Dr. José Iván Gonzales -Secretaría Jurídica del Municipio
Dr. Duparfay Buitrago- Oficina del almacén.

El sr. presidente indica dar unos minutos de receso para que llegue los invitados de la Secretaría Jurídica y una vez levantado procede a darles una bienvenida a los corporados, invitados y demás asistentes en el recinto.

Contextualiza el asunto a tratar en esta sesión Extraordinaria, refiriendo que principalmente es para que la Administración Municipal expresen que avances y que posición tiene frente a los proyectos de Acuerdo objeto de socialización de esta sesión y así mismo para conocer la posición de la "ANI". Expresa que se encuentran en el recinto funcionarios en representación de la Oficina del Almacén la Dra. Luz María Viana Delgado- Almacenista General, el Dr. Dr. Duparfay Buitrago y de la Secretaría de Asesoría Jurídica la Dra. Juanita García y otorga el uso de la palabra a los corporados:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Aduce que deja constancia de la inconformidad que tiene debido a que en la sesión que se trató el asunto se aprobó una proposición para que se invitara a los representantes de la "ANI" y del Asesor Jurídico del Municipio el Dr. Arcila Restrepo y no han hecho presencia. Manifiesta que al no tener la suficiente seguridad jurídica no apoyará el Proyecto de Acuerdo porque el Proyecto solicita autorizar legalizar un hecho cumplido.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CODIGO: CP-RC-03

ACTA N° 170 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

Refiere que escuchará a la Dra. Juanita García que ha sido enviada en representación del Dr. Arcila Restrepo de quien tiene conocimiento por los pronunciamientos de algunos Secretarios de Gobierno que siempre delega a alguien y no acompaña directamente las situaciones.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Agradece a la Dra. Luz María Viana Delgado-Almacenista General por haberle enviado juiciosamente la documentación que le solicitó y por brindarle las respuestas y expresa que sus inquietudes son mas grandes puesto que leyendo los documentos entre ellos están: El Convenio de cooperación Nacional y da lectura a la Cláusula Tercera en donde se establecen los compromisos que adquirieron las partes, destacando que se habían comprometido a legalizar la entrega de los predios en unos meses y han pasado ya varios años; también hace referencia al oficio recibido SMTM-270-905 recibido en la corporación en donde la Secretaria de Tránsito Municipal responde que teniendo en cuenta las características de las vías del municipio que son vías de Orden Nacional (entre ellas se encuentran la vía Av. El Ferrocarril perteneciente a la "ANI", Av. Simón Bolívar vías de Orden Nacional, se requiere emitir realizar unos estudios que se para emitir un concepto de viabilidad o no, de las medidas que se pretenda adoptar.

Expresa que la "ANI" pretende que se desde el Concejo se les entregue los predios para tapar un asunto que hace años debieron resolver y que al considerar que es un hecho cumplido su voto será negativo al Proyecto de Acuerdo.

Intervención Dra. Luz María Viana Delgado: Informa que desde la Oficina del Almacén se remitió la invitación a la "ANI" inicialmente vía telefónica y ellos solicitaron que fuera por escrito, inmediatamente procedieron a enviarla en ese medio y respondieron que no pueden enviar delegatario, informa que se comunicaron el sr. Camilo Arroyabe de Autopistas del Café quien refirió que solicitaban que aplazaran para el miércoles en la tarde esta sesión y que posteriormente pidieron que se les enviara el cuestionario de las inquietudes que se tiene pero no lo han respondido.

Intervención Dr. Duparfay Buitrago: Refiere que efectivamente la Dra. Luz María Viana diligentemente ha enviado los oficios de invitación y ha buscado que la "ANI" y Autopistas del Café hagan presencia en el Concejo Municipal y las repuestas han sido que por falta de tiempo no pueden enviar delegatarios y que luego piden que se les envíaran los cuestionarios y que por tanto se concluye que aunque posterguen la invitación para el jueves o viernes no asistirán a la invitación; da lectura al informe de legalización de los predios y el convenio que el anterior Instituto de vías firmó con Autopistas del Café y otra documentación que certifican los convenios realizados; aclara que en el Proyecto de Acuerdo se deja claro que las obras ya se construyeron.

Intervención Dra. Juanita García: en representación de la Recetaria de Asesoría del municipio, presenta excusa por la inasistencia del Dr. Arcila Restrepo quien se encuentra incapacitado; refiere que estudiaron la situación en compañía de la Oficina del Almacén y encontraron que en sí el problema es de la "ANI" por ocupar predios sin haberseles legalizado la entrega previamente a la intervención que hicieron.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que habiendo escuchado la lectura a los documentos que ha realizado el Dr. Duparfay Buitrago se concluye que la "ANI" ha invertido en la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 170 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

construcción de obras en predios que el municipio no le ha entregado y que la responsabilidad por esas acciones es de ellos y son precisamente ellos que deben buscar una salida judicial de orden nacional y que si bien es cierto que hay unos convenios en ellos se estipula en que tiempo en que se debía legalizar la entrega y no se hizo por tanto no es responsabilidad del Concejo Municipal de Dosquebradas autorizar una entrega fuera de tiempo; refiere que son mayores sus dudas y se está evidenciando un Hecho cumplido.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Refiere que hay una situación que plantea seros interrogantes en la construcción de un puente en el sector del Centro vida para lo cual se debió parar la obra casi por un año mientras que la "ANI" autorizaba; expresa que el municipio siempre tiene que cumplir con los requisitos que exige la "ANI" incluso para obras que se realizan en predios propios como es el caso de las exigencias hechas para permitir la construcción de n colector transversal que queda en terrenos del municipio cerca de la vía de la "ANI":

Interpela HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que la situación denota que la discusión aclara que se trata de autorizar un hecho cumplido; expresa que deben aclarar por qué el municipio tiene que parar obras en predios propios en espera de autorización de la "ANI".

Continúa el HC Robert Sánchez Osorio manifestando que es importante que se haga una invitación al Asesor Jurídico del Municipio para que aclare la situación e invita a la bancada del Partido Conservador a que de no aclarar muy bien las dudas, se vote negativo el Proyecto de Acuerdo. pregunta ¿cómo sacaron la licencia de construcción del puente sino tenían la titularidad del predio?:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Expresa que la presencia y la exposición que dio sobre el asunto la Dra. Juanita García deja claro que la responsabilidad recae en la "ANI" y que están buscando que el Concejo Municipal autorice un entuerto y ya los corporados en una ocasión tratando de dar una solución votaron un Proyecto de Acuerdo y hoy día son objeto de investigación; refiere que el Gobierno Municipal debe ser sumamente juicioso porque está solicitando que se autorice la entrega de los predios; les manifiesta a los integrantes de la Comisión Primera que se pronuncien en los medios y expliquen el porque se está dando una negativa del Concejo municipal.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita a la Dra. Juanita García que por favor exponga las implicaciones legales al llegar a darse una negativa a los Proyectos de Acuerdo en socialización.

Responde la Dra. Luz María Viana Delgado que respecto a la solicitud de la entrega de los predios de la segunda calzada es para poder proceder con el cambio de los titulares de las dos vías (Av. Ferrocarril y AV. Simón Bolívar).

Responde el Dr. Duparfay Buitrago: Manifestando que existe un convenio de acuerdo de voluntades para la entrega de los predios y era algo que debía hacerse hace tiempo atrás antes de iniciarse las obras y que de llegar a votarse negativo el Proyecto de Acuerdo la "ANI" de vería en la obligación buscar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 170 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

que se les entreguen via mandato judicial y alli verificaran las competencia que tiene el Concejo para la entrega.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Expresa que se deben hacer varias conclusiones; expone que ya se encuentran demandados varios honorables concejales por verse incurso en un proceso similar; considera que se debe dar un alto en el proceso y reuniesen con sr. Alcalde (E) y con el Asesor Jurídico del Municipio; sugiere que se tomen medidas referente a los sectores de los predios que pertenecen al municipio y la "ANI" no permite el uso de vallas publicitarias.

Se une a la propuesta el HC Wilson Zapata Carvajal proponiendo que se haga una reunión y se invite a la Secretaria de Planeación y la Oficina de control de Espacio Público para revisar el asunto.

A continuación, el sr. presidente indica al sr. secretario General que envíe un oficio a Autopista del Café y a la "ANI", via Mesa Directiva, referente a que el espacio en que prohíben la instalación de publicidad es propiedad del municipio; agradece a los invitados por la deferencia que han tenido con el Concejo e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

- El HC José Arles Rivera Cano: Invita a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el lunes 17 de diciembre de 2018, solicita al sr. Secretario General que se invite a todos los actores que tienen injerencia en el Proyecto de Acuerdo que dará cursos en esa Comisión.

7. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura a la invitación recibida para participar en la celebración de las Fiestas del Campesino en los Corregimientos de Las Marcadas y serranía Alto del Nudo, que se llevaran a cabo el 15 de diciembre de 2018. Firman: Dr. Julio César Gonzales Retrepo y Dr. Nini Jhoanna Martínez.

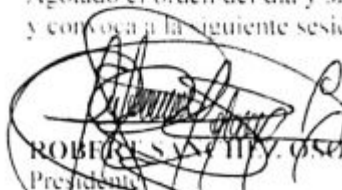
8. Proposiciones:

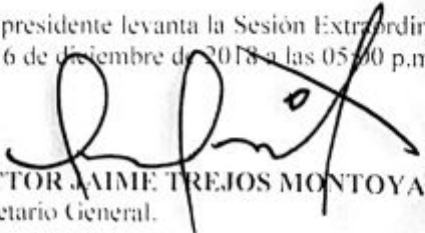
- El HC James Castaño Castaño Propone a la Plenaria se faculte la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión.

9. Varios:

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 08:49 a.m. el Sr. Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2018 a las 05:00 p.m.


ROBERTO SANTAFÉ OSORIO,
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General.

Elaboro: Yolanda Jaimés Mojica.